

**Programa de
Desarrollo Rural
Región de Murcia 2014-2020**



Unión Europea



Región de Murcia



www.carm.es/pdr



Europa invierte en las zonas rurales



El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020

- Mantenimiento y desarrollo sostenible de las zonas rurales de la Región Murcia.
- Fortalecimiento de
 - sector agrario y su industria de transformación
 - agricultura sostenible
 - silvicultura
 - actividades económicas en los pueblos.

Ámbito de aplicación:

Toda la Región de Murcia

Duración del programa:

2014-2020 (N+3)
Finalización en 2023





Cofinanciado por:



63%



presupuesto



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Total FEADER

8.297.388.821€



237.828.821 €
para PDRN



8.059.000.000 €
para CCAA



Total FEADER

348.102.762€





Autoridad de Gestión

- Dirige, coordina y garantiza la aplicación del PDR.
- Instrucciones y manuales de procedimiento.
- Seguimiento presupuestario.
- Estrategia de información y publicidad.
- Aplicación informática.

Unidades gestoras

- Gestionan, ejecutan y controlan las medidas.

DG FA y DR

DG Innovación

DG Medio Natural

DG Agricultura

DG Agua

Organismo pagador

- Gestión de pagos.

Comité de Seguimiento

- Agentes económicos, sociales y ambientales

28 Miembros



Adm Regional

diseño del PDR

N2: Ampliar la formación de los agentes del complejo agroalimentario y forestal.

N5: Garantizar el relevo generacional en el complejo agroalimentario.

N10: Poner en valor el potencial productivo y conservar el valor medioambiental del medio forestal.

N17: Aumentar la capacidad de los ecosistemas agrarios y forestales para capturar gases efecto invernadero.

N18: Mejorar las condiciones para emprendimiento en el medio rural y crear empleo.

N14: Continuar la eficiencia con los recursos hídricos en la RM.

N1: Fomentar la innovación en zonas rurales.

N7: Aprovechar y potenciar los productos de calidad.

N8: Disminuir los riesgos a los que se ven sometidos agricultores y ganaderos.

22 NECESIDADES DETECTADAS MEDIANTE EL DAFO

N15: Mejorar la eficiencia del uso de la energía y facilitar su suministro.

N19: Mejorar el atractivo y los servicios disponibles en las zonas rurales.

N22: Revertir la valoración negativa que tiene la sociedad en general, de la catalogación de un espacio en Red Natura 2000.

N4: Aumentar el potencial tecnológico de las explotaciones y empresas agroalimentarias.

N3: Reestructurar las explotaciones agrarias menos productivas.

N11: Fomentar el desarrollo de la actividad agraria sostenible.

N12: Poner en valor los recursos naturales y paisajísticos.

N13: Mejorar y ampliar el uso de técnicas de conservación de suelos.

N16: Reducir la contribución del sector agrario al cómputo global de emisiones de gases de efecto invernadero.

OBJETIVOS EUROPA 2020

- ✓ **Mejorar la competitividad y crear empleo.**
- ✓ **Mejorar la calidad de vida y del entorno:** equiparación de oportunidades entre el medio rural y urbano.
- ✓ **Otorgar estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.**

OBJETIVOS TRANSVERSALES PDR

- ✓ **Innovación:** Elemento clave para la mejora de la competitividad y la actuación sobre retos y problemas.
- ✓ **Medio ambiente:** Potenciar actuaciones que afecten a la buena conservación y a la mejora del medio ambiente y de los espacios Red Natura.
- ✓ **Cambio climático:** La Región de Murcia es una región especialmente vulnerable ante los efectos del cambio climático, constituyendo un problema relevante a resaltar.
- ✓ **Igualdad de género.**

medidas del PDR

Para su efectiva ejecución, el PDR se articula en

14 medidas

31 submedidas

✓ **M1:**



3.724.000€

Acciones de transferencia de conocimientos e información

- Formación para el sector agrario.
- Reducción del impacto de la agricultura sobre el cambio climático y el medio ambiente.
- Mejora de la competitividad, calidad y seguridad.
- Divulgación de resultados al sector agroalimentario.



✓ M2:



3.724.000€

Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas

- Servicios de asesoramiento individual o a agrupaciones para conseguir:
 - una agricultura viable,
 - competitiva,
 - sostenible
 - y respetuosa con el medio ambiente.

✓ M4:



122.390.000€

Inversiones en activos físicos

- Inversiones:
 - en explotaciones agrarias.
 - en transformación, comercialización de productos agrícolas.
- Modernización de regadíos.
- Infraestructuras aprovechamiento de aguas residuales.
- Vías pecuarias.





M5:



4.609.000€

**Reconstitución del potencial de producción agrícola
dañado por desastres naturales**

- Reestructuración de la explotación agraria para recuperar la capacidad productiva.

Almendo afectado por sequía.

Estructuras colapsadas por accidentes climáticos.



✓ **M6:**



27.480.000€

Creación de empresas por jóvenes agricultores

- Primera instalación de agricultores jóvenes (hasta 40 años que se instalan en una explotación agraria por primera vez como titular de explotación).
- Creación de empleo de calidad en las zonas rurales.
- Garantizar la viabilidad de la nueva actividad.
- Facilitar el relevo generacional y la reestructuración sector agrícola



✓ **M8:**



27.619.000€

Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

- Reforestación.
- Prevención de daños en bosques por incendios y desastres naturales.
- Restauración de daños en bosques.

- Incremento del valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

✓ **M10:**



60.170.000€

Agroambiente y clima

- Protección de aves esteparias.
- Lucha biotecnológica.
- Protección del paisaje agrícola.
- Trituración de biomasa de poda.
- Otros compromisos agroambientales.

medidas del PDR

✓ **M11:**

Agricultura ecológica



53.440.000€

- Reconversión.
- Mantenimiento.



M13:



13.426.000€

Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas

- Ayuda compensatoria a explotaciones con dificultades naturales que obtienen unos rendimientos más bajos.



M16:



5.880.000€

Cooperación (I)

- Grupos operativos de la AEI
- Nuevo instrumento para acelerar la innovación en el sector agrario para favorecer la resolución de problemas concretos o el aprovechamiento de oportunidades.
- Difusión de resultados.
- Creación de un clúster para impulsar un mercado de la biomasa en la Región.



M19:



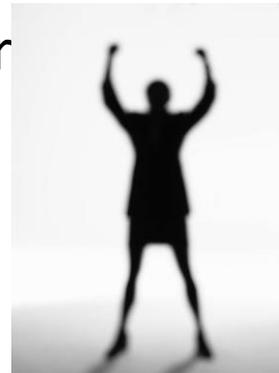
18.884.000€

Apoyo para el desarrollo local de LEADER (I)

El enfoque LEADER ha demostrado a lo largo de los años su capacidad para fomentar el desarrollo de las zonas rurales, en base a un enfoque integrado, innovador y multisectorial, que parte de los recursos y las necesidades endógenas del territorio, y se desarrolla a través de un planteamiento ascendente.

Ayudas gestionadas por 4 **Grupos de Acción Local**, elegidos tras el proceso de selección de las Estrategias de Desarrollo Local.

1 grupo = 1 EDLP



✓ **M19:**

Apoyo para el desarrollo local de LEADER (II)

EDLP aplicables en **territorio LEADER**.



predefinido en base a un exhaustivo análisis de la ruralidad de la Región.

Los **territorios LEADER** se caracterizan por problemas como:

Despoblamiento, envejecimiento, masculinización, declive económico, degradación ambiental, dificultades de reposición laboral o paro.



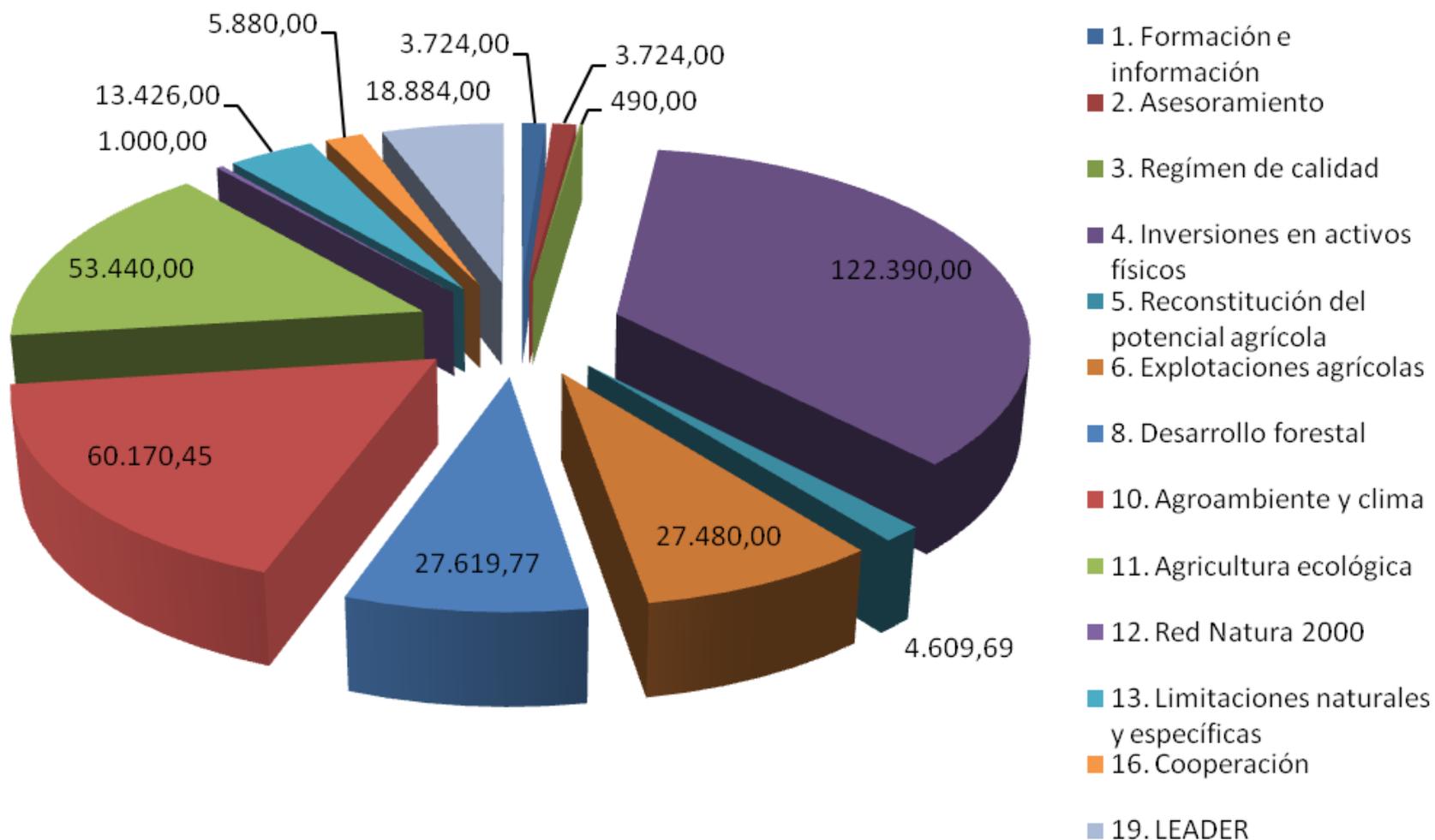


presupuesto



348.102.762€

Gasto Público Total (miles de Euros)



*elementos clave en
creación de empleo rural*

M4
**Inversiones en
activos físicos**



- 4.1. Inversiones en explotaciones**
- 4.2. Inversiones en transformación y comercialización**
- 4.3. Inversiones en infraestructuras**
 - 4.3.1. Infraestructuras de regadío
 - 4.3.2. Aprovechamiento de aguas residuales para riego
 - 4.3.3. Infraestructuras de caminos rurales
 - 4.3.4. Vías pecuarias
- 4.4. Inversiones no productivas**

M16
Cooperación



- 16.1. Creación y funcionamiento de grupos operativos para el desarrollo de proyectos innovadores en el marco de la Asociación Europea para la Innovación**

- 16.6. Cooperación entre agentes de la cadena para la producción sostenible de biomasa para producción y procesos industriales.**

*elementos clave en
creación de empleo rural*

M19
LEADER



19.1 Ayuda preparatoria para los GAL

19.2 Ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local



19.3. Desarrollo de actuaciones de cooperación

19.4. Apoyo para los costes de funcionamiento y animación de los GAL

Enfoque LEADER



Proyecto

- valorización de recursos endógenos
- componente innovador
- carácter demostrativo
- creación y mantenimiento del empleo
- concienciación sobre cambio climático
- igualdad de género

¿Dónde acudir? Zona de ejecución del proyecto:

GAL INTEGRAL

www.integral.es

Albudeite, Aledo,
Alhama, Bullas,
Calasparra, Campos
del Río, Caravaca,
Cehegín, Lorca,
Moratalla, Mula,
Pliego, Totana.

GAL VEGA

www.vegadelsegura.org

Abarán, Alguazas,
Archena, Blanca,
Ceutí, Cieza, Lorquí,
Ojós, Ricote, Ulea,
Villanueva.

GAL NORDESTE

www.adcnordeste.es

Abanilla, Fortuna,
Jumilla, Yecla.

CAMPODER

www.cam poder.es

Oeste de Cartagena,
campo de Murcia,
parte de Águilas,
Lorca, Fuente
Álamo, Puerto
Lumbreras.

Enfoque LEADER

 **Procedimiento:** Presentación del proyecto al GAL



- Selección mediante proceso de concurrencia competitiva.
- % de ayuda en base al tipo de proyecto (productivo, no productivo).
- 18 meses de ejecución + prórrogas justificadas.
- Viabilidad a 5 años.

resultados esperados

JÓVENES APOYADOS PARA SU
INCORPORACIÓN A LA
ACTIVIDAD AGRARIA
550

ACCIONES DE FORMACIÓN
>8.000 personas

MODERNIZACIÓN DE
EXPLOTACIONES AGRARIAS
6.500 hectáreas

INVERSIONES EN ACTIVOS
FÍSICOS
>100 .000.000€

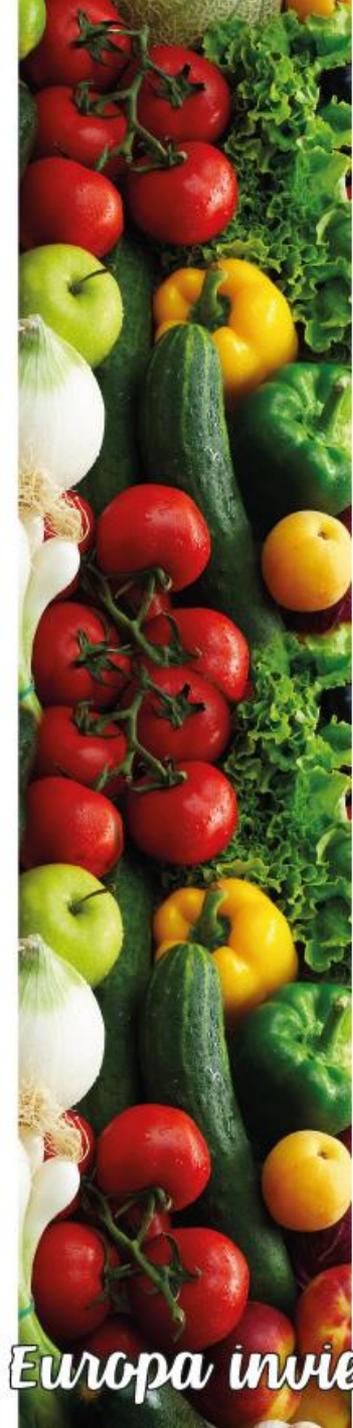
EXPLOTACIONES QUE RECIBEN
APOYO PARA PLANES DE
MEJORA
500

EMPRESAS QUE RECIBEN
APOYO PARA MEJORAR SU
PRODUCTIVIDAD
156

20 GRUPOS OPERATIVOS
PARA EL DESARROLLO DE
PROYECTOS DE INNOVACIÓN
y 7 PROYECTOS AÑADIDOS DE
COOPERACIÓN

CONVERSIÓN EN
AGRICULTURA ECOLÓGICA
más de 4.000 hectáreas
y 33.000 MANTENIMIENTO

225 NUEVOS PUESTOS DE
TRABAJO FRUTO DE LOS
GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL,
Y 15 DE LA APLICACIÓN EIP



**Programa de
Desarrollo Rural
Región de Murcia 2014-2020**



Unión Europea



Región de Murcia



www.carm.es/pdr



Europa invierte en las zonas rurales